

Informe

TSE – DNDE – INF N° 23/2025

La Paz, 28 de febrero de 2025

Para: Msc. Lic. Nancy Gutiérrez Salas
Vocal de área
Tribunal Supremo Electoral

Phd. Lic. Tahuichi Tahuichi Quispe
Vocal de área
Tribunal Supremo Electoral

Vía : Lic. Marcos Lahor García
Director Nacional de Desarrollo Estratégico a.i
Tribunal Supremo Electoral

De : Lic. Ramiro Lucrecio Plata Huayta
Profesional IV: Planificación y Proyectos
Cooperación Internacional
Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico

Lic. Helder Rubén Bustillos Durán
Profesional III - Planificador
Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico

Ref.: Seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2024 del OEP.



Lic. Marcos Roger Lahor Garcia
DIRECTOR NACIONAL
DE DESARROLLO ESTRATÉGICO a.i.
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Señor Director:

Por medio del presente, se remite para su consideración y aprobación el Informe de Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto (PPTO) 2024 del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

La información que se presenta a continuación refiere al cumplimiento de la ejecución física y financiera alcanzada por la institución y los principales resultados obtenidos por la misma durante la gestión 2024.



1. INTRODUCCIÓN

El informe describe la ejecución física, financiera y resultados alcanzados en el POA del OEP durante la gestión 2024, haciendo énfasis en los servicios que suministra a la población.

Se describe de forma cuantitativa y cualitativa el desempeño del POA 2024, utilizándose para ello datos proporcionados por el Sistema Integrado de Planificación (SIP) del OEP y el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente.

2. ANTECEDENTES

En el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB-SP), la Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE) del TSE, elaboró el informe de Seguimiento y Evaluación (SyE) a la ejecución física y financiera del POA y PPTO 2024 del OEP.

En ese marco, el POA-PPTO 2024 considera en su análisis las cinco (5) Acciones de Corto Plazo (ACP) establecidas en dicha gestión, articuladas horizontalmente todas ellas con las tres Acciones de Mediano Plazo (AMP) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 y en el ámbito del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) las cuales son concordantes con la estructura programática del presupuesto para la gestión 2024 del OEP.

Dichas ACP, contienen operaciones, tareas y requerimientos necesarios para su cumplimiento, vinculadas todas a través de categorías programáticas. En este contexto, la información procesada considera los datos proporcionados por el SIP y SIGEP respectivamente.

3. DESARROLLO

3.1 Objetivos

El Seguimiento y Evaluación a la ejecución del POA y PPTO 2024 del OEP presenta los siguientes objetivos:

a) Objetivo General

Valorar de forma integral el avance en la ejecución de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones de funcionamiento y obtención de resultados finales del OEP.



b) Objetivos Específicos

- Exponer los resultados alcanzados, según acción de corto plazo, tanto cuantitativos como cualitativos de la planificación institucional del OEP correspondiente a la gestión 2024.
- Utilizar el Sistema Integrado de Planificación (SIP) como herramienta técnica para el seguimiento y evaluación del POA 2024 del OEP.
- Realizar un análisis de la ejecución física y financiera del POA 2024, utilizando como fuentes de información datos y cifras proporcionadas por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y SIP del OEP respectivamente.

3.2 Alcance

El alcance del Seguimiento y Evaluación del POA del OEP comprende al Tribunal Supremo Electoral (TSE), los Servicios de Registro Cívico departamentales (SERECI) y los Tribunales Electorales Departamentales (TED), con sus respectivas Unidades Organizacionales (UO), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N°1

Órgano Electoral Plurinacional: Descripción de la unidad ejecutora según entidad

ENTIDAD	UE	Descripción Unidad Ejecutora
Tribunal Supremo Electoral (TSE)	1	Unidad de Transparencia y Control Social (UTCS)
	1	Unidad de Archivo Central (UAC)
	1	Unidad de Auditoría Interna (UAI)
	20	Sala Plena (SP)
	21	Secretaría de Cámara (SC)
	22	Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE)
	23	Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (DN –(SERECI)
	24	Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (DN-SIFDE)
	25	Dirección Nacional de Administración (DNA)



ENTIDAD	UE	Descripción Unidad Ejecutora
	26	Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF)
	27	Dirección Nacional Jurídica (DNJ)
	28	Dirección Nacional de Tecnología de la Información y la Comunicación (DNTIC)
	29	Unidad de Comunicación Estratégica (UCE)
	30	Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales (UPRI)
	31	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE)
	32	Unidad de Geografía Electoral (UGE)
	33	Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)
Servicios de Registro Cívico Departamentales (SERECI)	3	La Paz
	12	Chuquisaca
	13	Cochabamba
	14	Oruro
	15	Potosí
	16	Tarija
	17	Santa Cruz
	18	Beni
	19	Pando
Tribunales Electorales Departamentales. (TED)	2	La Paz
	4	Chuquisaca
	5	Cochabamba
	6	Oruro
	7	Potosí
	8	Tarija
	9	Santa Cruz
	10	Beni
	11	Pando

Fuente: DNEF - TSE

3.3 Marco Normativo

- Ley N° 018 del OEP de 16 de junio de 2010.
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio de 1990.

- Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) de 21 de enero de 2016.
- Ley N° 1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 *“Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones”* de 09 de noviembre de 2021.
- Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado 2024, reglamentada bajo Decreto Supremo N° 5094 de 03 de enero de 2024.
- Decreto Supremo N° 3246 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017.
- Resolución TSE-RSP-ADM N° 059/2024 de 8 de febrero de 2024, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) del OEP.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del OEP aprobado por Sala Plena del TSE con Resolución TSE-RSP-ADM N°0489/2018 de 02 de octubre de 2018.

3.4 Marco Institucional

El marco institucional del OEP se circunscribe a su horizonte político y razón de ser establecidos en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025. A continuación se detallan los mismos:

a) Horizonte Político (Visión)

“Ser un órgano del poder público independiente, legítimo, transparente, imparcial, técnicamente idóneo, referente en la efectivización de los derechos civiles y políticos para el fortalecimiento de la Democracia Intercultural con paridad e igualdad en el Estado Plurinacional de Bolivia”.

b) Razón de Ser (Misión)

“El Órgano Electoral Plurinacional es la institución del poder público que garantiza los derechos civiles y políticos a través de la administración, organización y ejecución de procesos electorales, el registro civil y el padrón electoral, para fortalecer la cultura democrática intercultural en el marco de sus principios, atribuciones jurisdiccionales y el compromiso de sus servidores públicos de aplicar la mejora continua”.

3.5 Metodología de Seguimiento y Evaluación

La metodología de seguimiento y evaluación del POA 2024 del OEP se orienta a la exposición de datos y cifras, reflejadas de modo cuantitativo y cualitativo, mostrando los resultados alcanzados respecto a lo programado en la planificación operativa. Para la evaluación se considera a los indicadores de eficacia (Ejecución física) y ejecución (Ejecución presupuestaria) respectivamente. La conceptualización de los

indicadores señalados, utiliza las siguientes fórmulas de cálculo y criterios de calificación en el cumplimiento y evaluación, tanto física como financiera, bajo el siguiente detalle:

CUADRO N° 2
CÁLCULO DE INDICADORES DE EFICACIA Y EJECUCIÓN
DEL POA 2024

INDICADOR	CÁLCULO ADOPTADO
EFICACIA (Física)	$\frac{\text{Resultados logrados}}{\text{Resultados esperados}} \times 100$
EJECUCIÓN (Presupuestaria)	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto aprobado}} \times 100$
EFICACIA: Mide el grado cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo establecidos en el POA; es decir, el avance físico durante el periodo de análisis (ya sea este mensual, trimestral, semestral y/o anual), donde se comparan las cantidades físicas sin considerar los recursos asignados para ello. Se concentra en el para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados logrados y con qué operaciones se logran los resultados esperados.	
EJECUCIÓN: Mide el grado de ejecución presupuestaria, es decir el avance financiero, utilizando determinada cantidad de recursos económicos y tiempo empleados, para ejecutar cierta cantidad física de un resultado (bienes, servicios prestados y/o productos) según lo programado, en un periodo de análisis determinado (ya sea este mensual, trimestral, semestral y anual). Se concentra en cómo se hacen las cosas conforme al presupuesto.	

Fuente: DNDE - TSE

En ese marco, la información del presente informe se concentra en las metas propuestas y resultados alcanzados según programación; contemplando los niveles de ejecución física y financiera, que para efectos de análisis considera como valor máximo un 100 % a la culminación del proceso. Para ello, se establecen los parámetros de evaluación que permiten determinar el desempeño del OEP, a partir del cumplimiento de los indicadores de eficacia y ejecución financiera, los cuales se detallan a continuación:



CUADRO N° 3
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, GESTIÓN 2024

PARÁMETRO	NIVEL DE EFICACIA	CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SEÑALIZACIÓN
Cumplido	76% - 100%	Excelente: Cumplimiento de los compromisos propuestos a cabalidad.	
Cumplido parcialmente	51% - 75%	Bueno: Cumplimiento de los compromisos de modo parcial.	
En proceso	26% - 50%	Regular: Desarrollo de ACP/operaciones/tareas en un medio término según lo comprometido.	
No realizado	0% - 25%	Deficiente: Inoportunidad y bajo cumplimiento de lo comprometido.	

Fuente: DNDE – TSE.

Estos parámetros reflejan en términos cuantitativos, el desempeño general del OEP respecto al cumplimiento de las tareas, operaciones, resultados y Acciones de Corto Plazo (ACP) programadas para la gestión 2024.

El seguimiento y evaluación del POA considera lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del OEP, vale decir toma en cuenta la medición del avance físico (eficacia) de las ACP, los resultados alcanzados y el presupuesto ejecutado durante la gestión 2024.

La consolidación de la información deviene de los registros efectuados por las Unidades Organizacionales (UO) del OEP en el Sistema Integrado de Planificación (SIP). Los reportes derivados de dicho sistema guardan relación con lo establecido en el RE-SPO del OEP.

3.6 Acciones de Corto Plazo del OEP.

El POA-PPTO 2024 del OEP presenta 5 ACP que se encuentran establecidas en el marco del PEI 2021-2025 del OEP, las cuales se detallan a continuación:

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024
1	Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato para garantizar el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural en el marco de la normativa vigente.
2	Fortalecer la administración de la justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural



N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024
3	Implementar políticas, estrategias y planes de capacitación, investigación, educación, observación, comunicación y acompañamiento y supervisión, para la consolidación de la cultura democrática intercultural
4	Implementar estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales.
5	Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para el logro eficiente de resultados en el marco de la mejora continua

Fuente: DNDE – SIP

3.7 Articulación de las Acciones de Mediano y Corto Plazo en la Planificación Institucional del OEP

A continuación se detalla la relación entre la planificación institucional de mediano y corto plazo, con los programas presupuestarios establecidos para la gestión 2024, los cuales visualizan el accionar y desempeño del OEP.

CUADRO N° 4
RELACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO
CON EL PRESUPUESTO 2024

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024	PROG PRESUP. 2024	DENOMINACION DEL PROGRAMA	UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
AMP 1. Garantizar la gestión de los procesos de Democracia Intercultural con justicia electoral, mediante su administración transparente e imparcial, en el marco de sus principios y atribuciones Jurisdiccionales.	ACP 1. Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato para garantizar el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural en el marco de la normativa vigente.	480	GESTIÓN DE PROCESOS ELECTORALES DE DEMOCRACIA INTERCULTURAL	a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) - Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE). - Unidad Técnica de Fiscalización (UTF). - Unidad de Geografía Electoral (UGE).
		487	ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL	b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED) - Geografía y Logística Electoral (GLE). EN PROCESOS ELECTORALES, REFERENDOS Y REVOCATORIAS.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024	PROG PRESUP. 2024	DENOMINACION DEL PROGRAMA	UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
		490	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES - REFERENDOS	a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) - Sala Plena (SP) – Responsable de Género. - Secretaría de Cámara (SC). - Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE). - Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF). - Dirección Nacional de Administración (DNA). - Dirección Nacional del SERECI (DN - SERECÍ). - Dirección Nacional del SIFDE (DN - SIFDE). - Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC). - Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE). - Dirección Nacional Jurídica (DNJ). - Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales (UPRI). - Unidad de Geografía Electoral (UGE). - Unidad Técnica de Fiscalización (UTF). b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED) - Sala Plena (SP). - Secretaría de Cámara (SC). - Asesoría Legal (AL). - Sección Administrativa Financiera (SAF). - Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (STIC). - Geografía y Logística Electoral (GLE). - Coordinación SIFDE. c) SERECI DEPARTAMENTALES (SERECÍ)



ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024	PROG PRESUP. 2024	DENOMINACION DEL PROGRAMA	UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
				- Sección Administrativa Financiera (SAF). - Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (STIC).
	ACP 2. Fortalecer la administración de la justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.	481	ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL PLURINACIONAL	JUSTICIA ELECTORAL Y ATRIBUCIONES JURISDICCIONALES a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) - Secretaría de Cámara (SC). b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED) - Secretarías de Cámara (SC) - Coordinación con la Dirección Nacional Jurídica.
AMP 2. Promover la democracia intercultural para el ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de la cultura democrática en el Estado Plurinacional de Bolivia.	ACP 3. Implementar políticas, estrategias y planes de capacitación, investigación, educación, observación, comunicación y acompañamiento y supervisión, para la consolidación de la cultura democrática intercultural.	482	CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRATICA INTERCULTURAL	a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) - Dirección Nacional SIFDE (DN-SIFDE) b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED) - Coordinación SIFDE.
AMP 3. Garantizar el derecho a la identidad de las personas mediante la organización y administración del Registro Civil y Padrón Electoral, para la consolidación de la cultura registral.	ACP 4. Implementar estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales.	483	ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO	a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)
		484	EMPADRONAMIENTO PERMANENTE EN EL EXTERIOR	- Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (DN-SERECÍ).
		900	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - REGISTRO Y CERTIFICACIÓN GRATUITA A NIÑAS Y NIÑOS	b) SERVICIOS DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTAL (SERECÍ) - Dirección Departamental. - Sección Administrativa Financiera (SAF). - Sección de Registro Civil (SRC). - Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación (STIC).

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024	PROG PRESUP. 2024	DENOMINACION DEL PROGRAMA	UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
AMP 4. Fortalecer la gestión institucional, a través de acciones técnicas, administrativas, destinadas a consolidar la gestión por resultados en el Órgano Electoral Plurinacional.	ACP 5. Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para el logro eficiente de resultados en el marco de la mejora continua	0	PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	a) TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) - Sala Plena (Responsable Comunicación). - Dirección Nacional de Administración (DNA). - Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE). - Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF). - Dirección Nacional Jurídica (DNJ). - Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC). - Unidad de Archivo Central (UAC). - Unidad de Auditoría Interna (UAI). - Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales (UPRI). - Unidad de Transparencia y Control Social (UTCS). - Unidad de Comunicación Estratégica (UCE).
		98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	
		906	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL - PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO	b) TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES (TED) - Sala Plena TED - Archivo y Biblioteca (AB). - Asesoría legal (AL). - Sección Administrativa Financiera (SAF). - Sección de Tecnología de la Información y Comunicación (STIC).

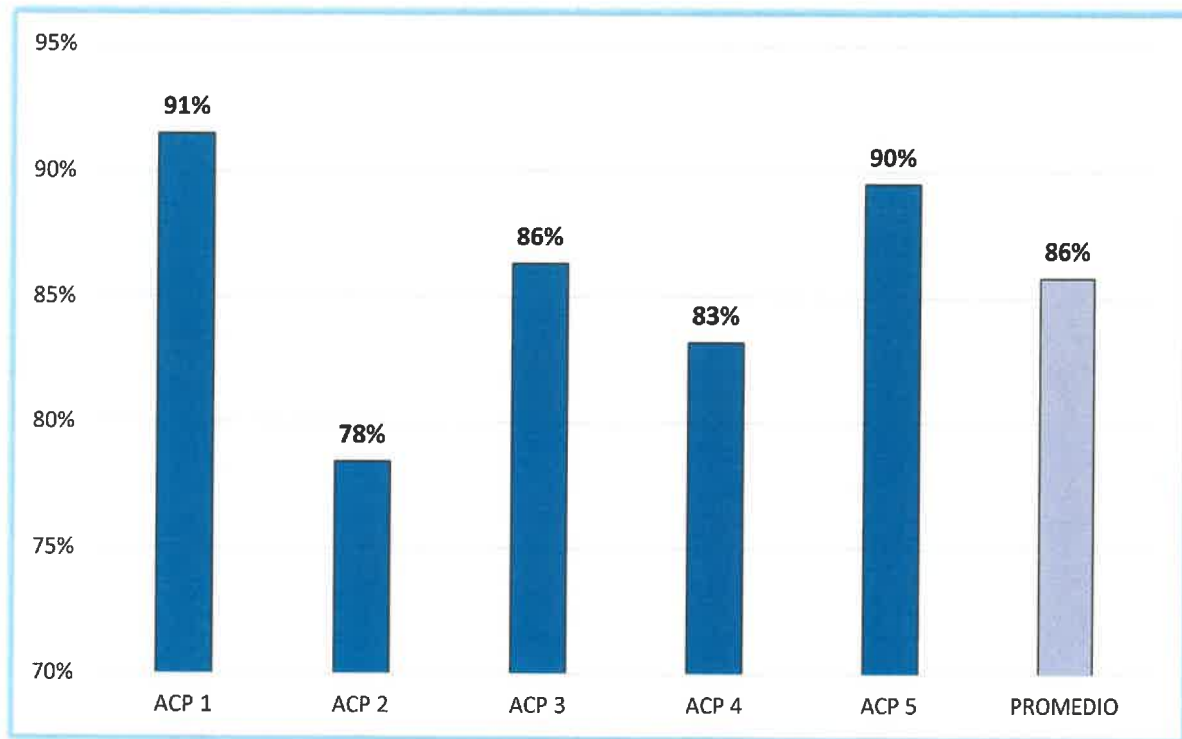
Fuente: DNDE-TSE.

3.8 Ejecución física de las Acciones de Corto Plazo (ACP)

Las ACP, al término de la gestión 2024, alcanzaron diversos porcentajes de ejecución. Las ACP 1 y 5 fueron las que reportaron los mayores porcentajes de ejecución en el POA 2024. En contraposición, la ACP 2 fue la que alcanzó el menor porcentaje para dicho período. A continuación se detalla gráficamente el comportamiento físico de las ACP durante la gestión 2024:



GRÁFICO N° 1
EJECUCIÓN FÍSICA ALCANZADA SEGÚN ACCIÓN DE CORTO PLAZO
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)



Fuente: Reporte SIP – DNDE.

3.9 Identificación de productos y nivel de ejecución física alcanzada según Acción de Corto Plazo

A continuación se detallan los productos programados y su porcentaje de ejecución según ACP, los cuales forman parte de la planificación institucional durante la gestión 2024.



Cuadro N°5
Órgano Electoral Plurinacional
Eficacia según producto institucional identificado
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

ACCION DE CORTO PLAZO N° 1 “Gestionar procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato para garantizar el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural en el marco de la normativa vigente”	Eficacia 91 % (5 Productos)
PRODUCTOS PROGRAMADOS	
- 240 informes de fiscalización realizados a organizaciones políticas con personería jurídica - 80% de actualización de la información de asientos y recintos electorales de acuerdo a solicitudes y/o planificación institucional. - 60% de la implementación del sistema integral de información de geografía electoral con administración de datos. - 100% de circunscripciones electorales delimitadas. - Procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato gestionados con eficacia, eficiencia y oportunidad.	

Fuente: DNDE - SIP

ACCION DE CORTO PLAZO N° 2 “Fortalecer la administración de la justicia electoral dirigida a la sociedad civil, Organizaciones Políticas y al interior del OEP, para el ejercicio pleno y complementario de la democracia intercultural.”	Eficacia 78 % (5 Productos)
PRODUCTOS PROGRAMADOS	
- 80% de conformación de una base de datos nacional de organizaciones políticas. - 80% de implementación de reglamentos y protocolos de administración de justicia electoral. - 75% de identificación e implementación de líneas jurisprudenciales. - 60% de revisión y actualización de la normativa en materia electoral revisada y actualizada. - 60% de emisión y aprobación de Reglamentos en material electoral priorizando su emisión.	

Fuente: DNDE – SIP.

ACCION DE CORTO PLAZO N° 3 “Implementar políticas, estrategias y planes de capacitación, investigación, educación, observación, comunicación y acompañamiento y supervisión, para la consolidación de la cultura democrática intercultural”	Eficacia 86 % (13 Productos)
PRODUCTOS PROGRAMADOS	
- 80% de ejecución del Programa de capacitación, en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandatos. - 80% de ejecución del Programa de educación ciudadana. - 80% de implementación del Sistema de Monitoreo de Campaña y Propaganda Electoral.	

ACCION DE CORTO PLAZO N° 3 "Implementar políticas, estrategias y planes de capacitación, investigación, educación, observación, comunicación y acompañamiento y supervisión, para la consolidación de la cultura democrática intercultural"	Eficacia 86 % (13 Productos)
PRODUCTOS PROGRAMADOS	
- 3 ciclos de programas de comunicación y educación para el fortalecimiento de la cultura democrática intercultural y registral. - 4 campañas de comunicación e información implementadas. - 4 programas de formación en Democracia Intercultural implementados, en el marco a la normativa vigente. - 100% de Organizaciones políticas beneficiadas con el Fortalecimiento Público en el marco a la normativa vigente. - 7 Centros de Documentación del Órgano Electoral Plurinacional implementados (1 en el TSE y 6 en Tribunales Electorales Departamentales). - 80% de implementación del Observatorio de la Democracia Intercultural. - 41 de procesos de observación, acompañamiento y supervisión ejecutados al cumplimiento de las normas y procedimientos propios promovidos por las NPIOC. - 280 de proceso de consulta previa y cooperativas de servicios públicos ejecutados. - 4 de procesos de la democracia directa y participativa y representativa observada, acompañada, supervisada y/o administrada. - Programa de Capacitación electoral para actores directos e indirectos en procesos electorales, referendos y revocatorias de mandatos ejecutado.	

Fuente: DNDE – SIP.

ACCION DE CORTO PLAZO N° 4 "Implementar estrategias registrales que promuevan el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las personas naturales"	Eficacia 83 % (10 Productos)
PRODUCTOS PROGRAMADOS	
- 80% de los nacimientos son registrados dentro de los 30 días de nacidos, del total reportado por el SNIS. - 90% de los municipios del área rural beneficiados con campañas registrales. - 96% de los municipios cuentan con ORC's, en línea. - 8 entidades públicas que requieren datos personales (según la normativa vigente) acceden a información mediante interoperabilidad. - 90% de actualización de los registros de nuevos electores y cambios de domicilio en el padrón electoral utilizando la plataforma biométrica modernizada y actualizada. - 100% de implementación de políticas y/o medidas de seguridad de la información de registro civil y registro electoral. - 80% de la actualización de la normativa del Servicio de Registro Cívico. - 70% de la implementación de la nueva normativa del Servicio del Registro Cívico. - 30% de ejecución del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión del proyecto de inversión de la construcción de oficinas para la Regional del SERECÍ Villazón en la fase de pre inversión. - Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos institucional.	

Fuente: DNDE – SIP.



ACCION DE CORTO PLAZO N° 5 “Fortalecer la gestión institucional en materia legal, administrativa, tecnológica y financiera, utilizando los recursos y la planificación como herramientas para lograr una gestión institucional eficiente”	Eficacia 90 % (19 Productos)
PRODUCTOS PROGRAMADOS	
- 80% de directrices institucionales aprobadas por Sala Plena para el OEP respecto a lo solicitado. - 70% de implementación de la estrategia de despatriarcalización y cumplimiento de la normativa sobre paridad y alternancia, la protección contra el acoso y violencia política y el derecho a la participación política de las mujeres. - 50% del diseño e implementación de módulo de organización y funciones y de procesos y procedimientos del OEP integrado al SIP. - 3 informes de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional del OEP periodo 2021-2025. - 4 Estados Financieros del OEP elaborados y presentados. - 80% del asesoramiento jurídico y legal realizado en materia constitucional, administrativa, electoral, laboral, penal, coactiva, civil y otras de acuerdo a requerimiento en el OEP. - 60% de revisión y actualización de la normativa general en materia electoral. - 60% de emisión y aprobación de Reglamentos en material electoral priorizando su emisión. - 100% de la actualización del equipamiento tecnológico (climatización, infraestructura tecnológica, comunicaciones, seguridad física, controles de acceso) del TSE. - 100% de avance en el análisis y diseño, desarrollo de módulos, componentes y servicios del Sistema Electoral Integrado. - 100% de implementación de un Centro de Datos Secundario con alta disponibilidad de servicios internos en el TSE. - 9 salas de servidores reacondicionados en el OEP. - 80% de acciones de protocolo y relaciones públicas ejecutadas a requerimiento con organismos públicos nacionales e internacionales. - 100% de implementación de la política nacional de transparencia y control social en sus cuatro áreas específicas en el OEP. - 60% de implementación del sistema de Gestión Documental en archivos del OEP. - 100% de ejecución de acciones de auditoría interna de acuerdo a lineamientos del Órgano Rector. - Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos institucional. - 80% de directrices institucionales aprobadas por Sala Plena del TED respecto a lo solicitado. - Gestión institucional eficaz y eficiente en el marco de la mejora continua.	

Fuente: DNDE – SIP.

3.10 Ejecución física e indicador de eficacia del POA 2024

a) Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Con relación al TSE se puede observar, en promedio, un **68 %** de eficacia durante la gestión 2024, porcentaje considerado como **bueno** dentro de los parámetros establecidos. Cabe resaltar que un 50% de las unidades organizacionales del TSE sobresalen por su nivel de ejecución física y por su tasa de eficacia alcanzada. El siguiente cuadro muestra el comportamiento físico del TSE según unidad ejecutora:



CUADRO N° 6
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
EFICACIA ALCANZADA SEGÚN UNIDAD EJECUTORA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

N°	DETALLE	ACTIVIDADES			PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
		PROG.	EJEC	% EFICACIA	CUMPLIDO	CUMPLIDO DE MODO PARCIAL	EN PROCESO	NO REALIZADO
					75%-100%	51%-75%	26%-50%	0%-25%
1	Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF)	42	42	100%	100%			
2	Dirección Nacional de Administración (DNA)	75	34	45%			45%	
3	Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (DN-SERECÍ)	75	38	51%		51%		
4	Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (DN-SIFDE)	77	55	71%		71%		
5	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC)	26	13	50%			50%	
6	Dirección Nacional Jurídica (DNJ)	28	26	93%	93%			
7	Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales (UPRI)	4	4	100%	100%			
8	Unidad de Auditoría Interna (UAI)	14	14	100%	100%			
9	Unidad de Geografía Electoral (UGE)	16	15	94%	94%			
10	Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	3	3	100%	100%			
11	Secretaría de Cámara (SC)	19	10	53%		53%		
12	Unidad de Archivo Central (UAC)	8	7	88%	88%			
13	Unidad de Transparencia y Control Social (UTCS)	7	4	57%		57%		
14	Sala Plena (SP)	20	19	95%	95%			



N°	DETALLE	ACTIVIDADES			PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
		PROG.	EJEC	% EFICACIA	CUMPLIDO	CUMPLIDO DE MODO PARCIAL	EN PROCESO	NO REALIZADO
					76%-100%	51%-75%	26%-50%	0%-25%
15	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE)	42	25	60%		60%		
16	Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE)	7	7	100%	100%			
17	Unidad de Comunicación Estratégica (UCE)	3	2	67%		67%		
		466	318	68%				

Fuente: DNDE - SIP

b) Servicios de Registro Cívico (SERECÍ)

Respecto a los SERECÍ departamentales, se puede observar, en términos agregados, un **95 % de eficacia**, considerada como **excelente**, dentro los parámetros de evaluación.

Los nueve (9) SERECÍ departamentales alcanzaron excelentes porcentajes de eficacia, destacándose Chuquisaca, Santa Cruz, Beni y Pando con un porcentaje de eficacia equivalente al 100%. El siguiente cuadro detalla el porcentaje de eficacia alcanzado por los SERECÍ a nivel departamental:

CUADRO N° 7
SERVICIOS DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTALES
EFICACIA ALCANZADA SEGÚN DEPARTAMENTO
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

N°	DETALLE	ACTIVIDADES			PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
		PROG.	EJEC.	% EFICACIA	CUMPLIDO	CUMPLIDO DE MODO PARCIAL	EN PROCESO	NO REALIZADO
					76%-100%	51%-75%	26%-50%	0%-25%
1	SERECÍ CHUQUISACA	50	50	100%	100%			
2	SERECÍ LA PAZ	64	60	94%	94%			
3	SERECÍ COCHABAMBA	47	43	91%	91%			
4	SERECÍ ORURO	40	32	80%	80%			

N°	DETALLE	ACTIVIDADES			PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
		PROG.	EJEC.	% EFICACIA	CUMPLIDO	CUMPLIDO DE MODO PARCIAL	EN PROCESO	NO REALIZADO
					76%-100%	51%-75%	26%-50%	0%-25%
5	SERECÍ POTOSÍ	51	49	96%	96%			
6	SERECÍ TARIJA	56	53	95%	95%			
7	SERECÍ SANTA CRUZ	45	45	100%	100%			
8	SERECÍ BENI	32	32	100%	100%			
9	SERECÍ PANDO	45	45	100%	100%			
TOTAL		430	409	95%				

Fuente: DNDE – SIP.

c) Tribunales Electorales Departamentales (TED)

Los Tribunales Electorales Departamentales (TED), en términos agregados, alcanzaron un **88 %** de eficacia, considerado como **excelente**. Más del 80% de los TED a nivel nacional alcanzaron porcentajes considerados excelentes, con excepción del TED Santa Cruz que obtuvo un 59 % de eficacia, porcentaje considerado bueno dentro de los parámetros de evaluación. El siguiente cuadro expone la eficacia alcanzada por los TED durante la gestión 2024.

CUADRO N° 8
TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES
Eficacia alcanzada según departamento
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

N°	DETALLE	ACTIVIDADES			PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
		PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EFICACIA	CUMPLIDO	CUMPLIDO DE MODO PARCIAL	EN PROCESO	NO REALIZADO
					76%-100%	51%-75%	26%-50%	0%-25%
1	TED CHUQUISACA	33	29	88%	88%			
2	TED LA PAZ	67	66	99%	99%			
3	TED COCHABAMBA	70	69	99%	99%			
4	TED ORURO	45	43	96%	96%			
5	TED POTOSÍ	45	39	87%	87%			
6	TED TARIJA	60	54	90%	90%			
7	TED SANTA CRUZ	76	45	59%		59%		



N°	DETALLE	ACTIVIDADES			PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
		PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EFICACIA	CUMPLIDO	CUMPLIDO DE MODO PARCIAL	EN PROCESO	NO REALIZADO
					76%-100%	51%-75%	26%-50%	0%-25%
8	TED BENI	30	27	90%	90%			
9	TED PANDO	24	24	100%	100%			
TOTAL		450	396	88%				

Fuente: DNDE - SIP

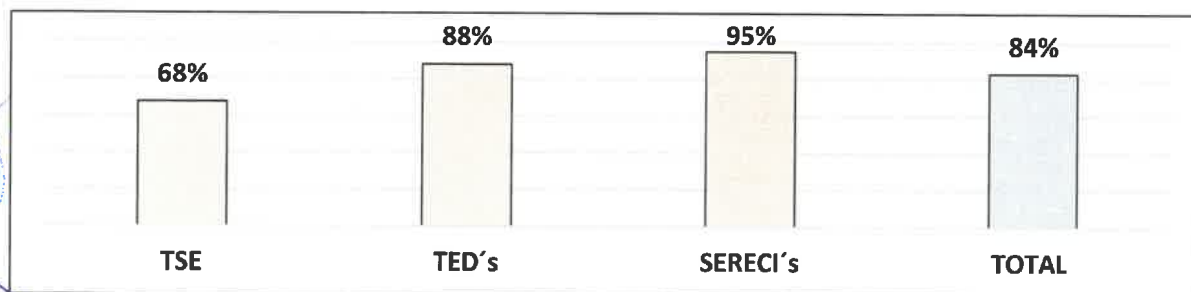
A continuación se detalla un resumen de la ejecución física alcanzada por el TSE, TED y SERECÍ departamental durante la gestión 2024. Cabe resaltar que los mayores porcentajes de eficacia recayeron sobre los SERECÍ departamentales (**95 %**) y los TED (**88 %**), porcentajes considerados excelentes. Por el contrario, el TSE alcanzó el menor porcentaje de eficacia (**68 %**), considerado como bueno dentro de los parámetros de evaluación. A continuación se detalla lo mencionado de forma precedente.

CUADRO N° 9
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
EFICACIA ALCANZADA POA 2024
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

OEP	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% EFICACIA
TSE	466	318	68%
SERECÍ	430	409	95%
TED	450	396	88%
TOTAL	1.346	1.123	84%

Fuente: DNDE - SIP.

GRÁFICO N° 2
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
EFICACIA ALCANZADA POA 2024
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)



Fuente: DNDE - SIP.

3.10.1 Ejecución presupuestaria de gastos de funcionamiento según unidad ejecutora

El presupuesto vigente para gastos de funcionamiento del OEP ascendió a Bs **Bs.244.398.694.- (Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, de los cuales al 31 de diciembre de 2024 se ejecutaron un **76 %**. A continuación se exponen los porcentajes y montos de ejecución financiera del OEP según unidad ejecutora.

a) Tribunal Supremo Electoral (TSE)

El TSE presupuestó en la gestión 2024 un monto de **Bs.206.192.584 (Doscientos Seis Millones Ciento Noventa y Dos Mil Quinientos Ochenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, de los cuales se ejecutaron al 31 de diciembre de 2024, un **74 %**. El siguiente cuadro muestra dicha ejecución.

CUADRO N° 10
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

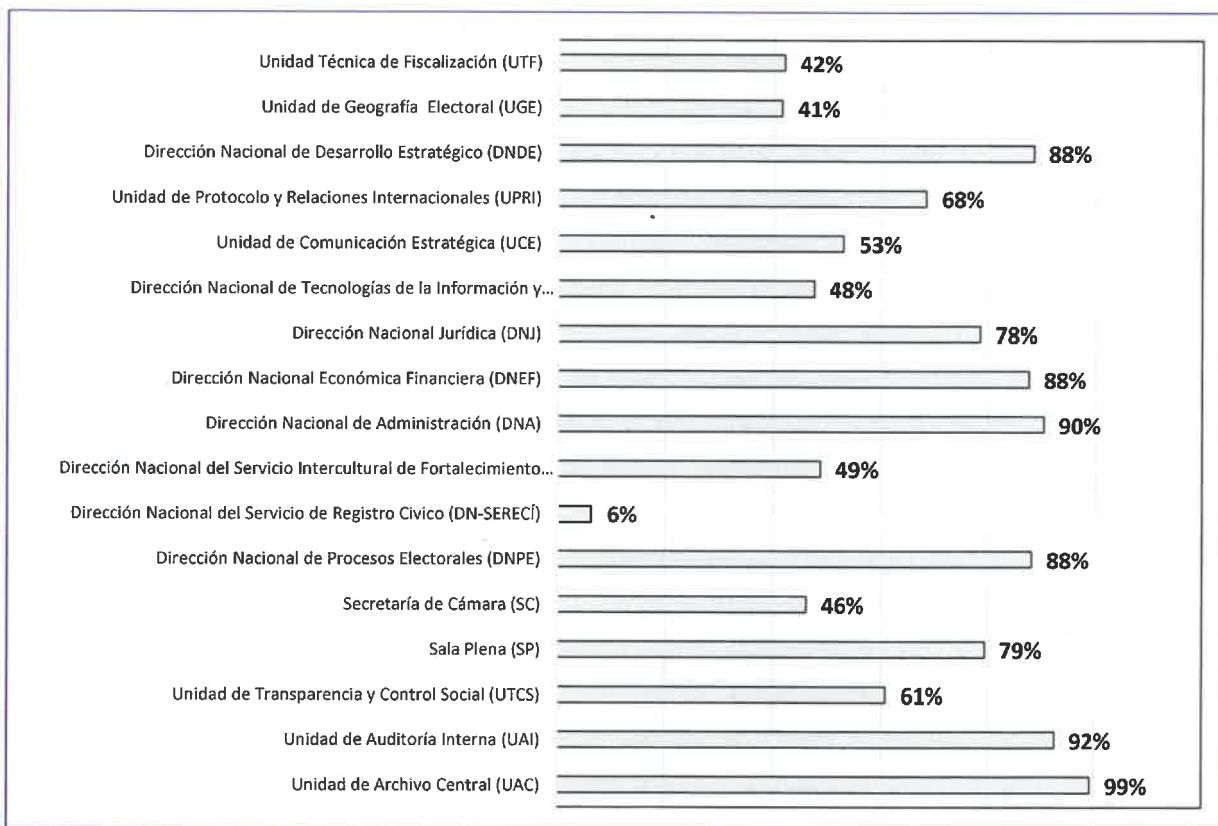
UE	UNIDADES ORGANIZACIONALES	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% EJECUCIÓN
1	Unidad de Archivo Central (UAC)	186.000	184.364	99%
1	Unidad de Auditoría Interna (UAI)	108.298	100.046	92%
1	Unidad de Transparencia y Control Social (UTCS)	286.379	174.450	61%
20	Sala Plena (SP)	1.087.229	862.913	79%
21	Secretaría de Cámara (SC)	169.280	78.174	46%
22	Dirección Nacional de Procesos Electorales (DNPE)	186.641	164.373	88%
23	Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (DN-SERECÍ)	33.065.995	2.028.180	6%
24	Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (DN-SIFDE)	1.424.782	694.439	49%
25	Dirección Nacional de Administración (DNA)	143.778.742	129.845.906	90%
26	Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF)	13.099.549	11.466.641	88%
27	Dirección Nacional Jurídica (DNJ)	136.727	107.218	78%
28	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC)	11.360.543	5.404.012	48%
29	Unidad de Comunicación Estratégica (UCE)	168.343	89.138	53%
30	Unidad de Protocolo y Relaciones Internacionales (UPRI)	85.989	58.724	68%



UE	UNIDADES ORGANIZACIONALES	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% EJECUCIÓN
31	Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico (DNDE)	469.232	414.532	88%
32	Unidad de Geografía Electoral (UGE)	523.915	217.033	41%
33	Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	54.941	23.012	42%
TOTAL		206.192.585	151.913.155	74%

Fuente: DNEF – Nota TSE-DNEF-SP N°28/2025

GRÁFICO N° 3
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)



Fuente: DNEF – Nota TSE-DNEF-SP N°28/2025



En el cuadro y gráfico precedente se puede observar que las Direcciones Nacionales de Administración y Económica Financiera presentaron elevados porcentajes de ejecución presupuestaria. Ello debido a que dentro de sus presupuestos existen requerimientos recurrentes, como por ejemplo el pago de Sueldos y Salarios del Personal del OEP, a cargo de la DNA (Con excepción del TED y SERECI La Paz) y los gastos devengados no pagados por servicios personales a cargo de la DNEF.

Por el contrario, la DN-SERECI presentó el porcentaje más reducido de ejecución respecto a su presupuesto vigente, ello debido a que no se pudo ejecutar la partida de gasto 4.9.1 “activos intangibles” correspondiente a requerimientos para la actualización de la plataforma biométrica, lo que tuvo una incidencia negativa en la ejecución de su presupuesto.

En términos generales se observa un buen porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto corriente dentro del TSE para la gestión 2024.

b) Servicios de Registro Cívico Departamental (SERECI)

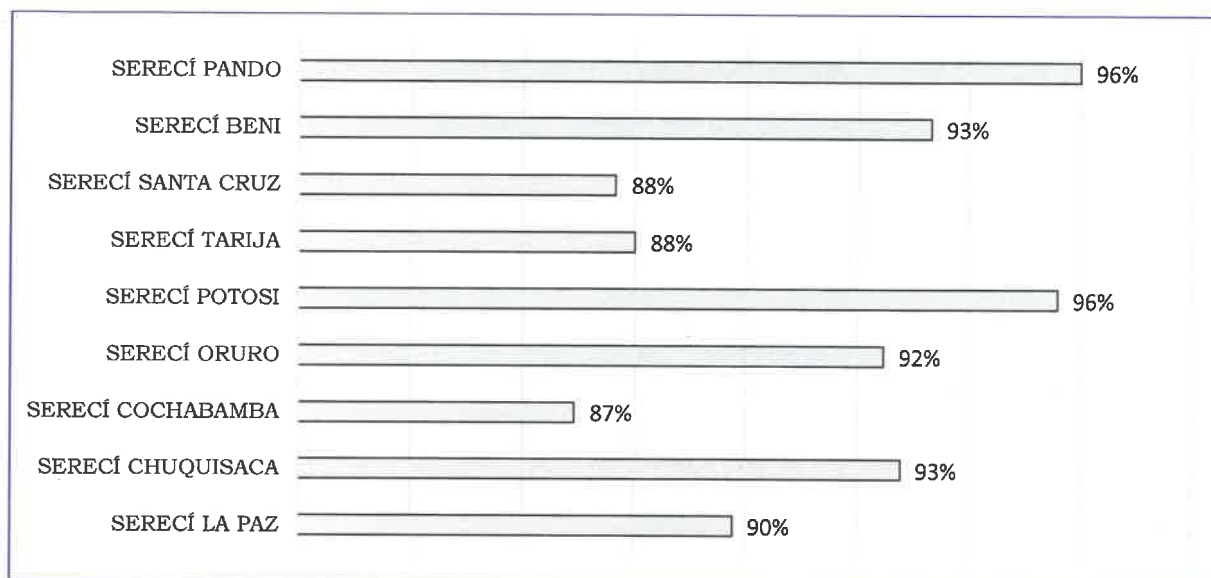
Los Servicios de Registro Cívico Departamentales presupuestaron en la gestión 2024 un monto de **Bs.22.645.908 (Veintidós Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Ocho 00/100 Bolivianos)**, de los cuales se ejecutaron un 90 %. Los SERECI con mayor ejecución presupuestaria fueron Potosí (96 %) y Pando (96 %), mientras que Cochabamba fue el que obtuvo el menor porcentaje de ejecución (87 %). El siguiente cuadro y gráfico muestra dicho comportamiento.

CUADRO N° 11
SERVICIOS DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTALES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

UE	SERVICIOS DE REGISTRO CÍVICO	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% EJECUCIÓN	% Presupuesto vigente respecto al total
3	SERECI LA PAZ	7.496.631	6.729.378	90%	33%
12	SERECI CHUQUISACA	1.404.019	1.302.426	93%	6%
13	SERECI COCHABAMBA	2.779.119	2.415.916	87%	12%
14	SERECI ORURO	977.534	903.816	92%	4%
15	SERECI POTOSI	1.357.890	1.298.036	96%	6%
16	SERECI TARIJA	1.222.844	1.076.181	88%	5%
17	SERECI SANTA CRUZ	5.195.058	4.554.031	88%	23%
18	SERECI BENI	1.382.420	1.289.901	93%	6%
19	SERECI PANDO	830.393	797.119	96%	4%
	TOTAL	22.645.908	20.366.804	90%	100%

Fuente: DNEF – Nota TSE-DNEF-SP N°28/2025

GRÁFICO N° 4
SERVICIOS DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)



Fuente: DNEF – Nota TSE-DNEF-SP N°28/2025

c) Tribunales Electorales Departamentales (TED)

El presupuesto de funcionamiento vigente para los Tribunales Electorales Departamentales para la gestión 2024 ascendió a **Bs.15.560.202 (Quince Millones Quinientos Sesenta Mil Doscientos Dos 00/100 Bolivianos)**, de los cuales se ejecutó un **87 %**, porcentaje considerado excelente dentro de los parámetros de evaluación.

Los TED con mayor ejecución presupuestaria fueron Santa Cruz (95 %), Tarija (90 %), y Beni (90 %). Por el contrario, el TED que presentó el índice más reducido fue Pando con el 74 % de ejecución. El siguiente cuadro y gráfico muestran dicho comportamiento.

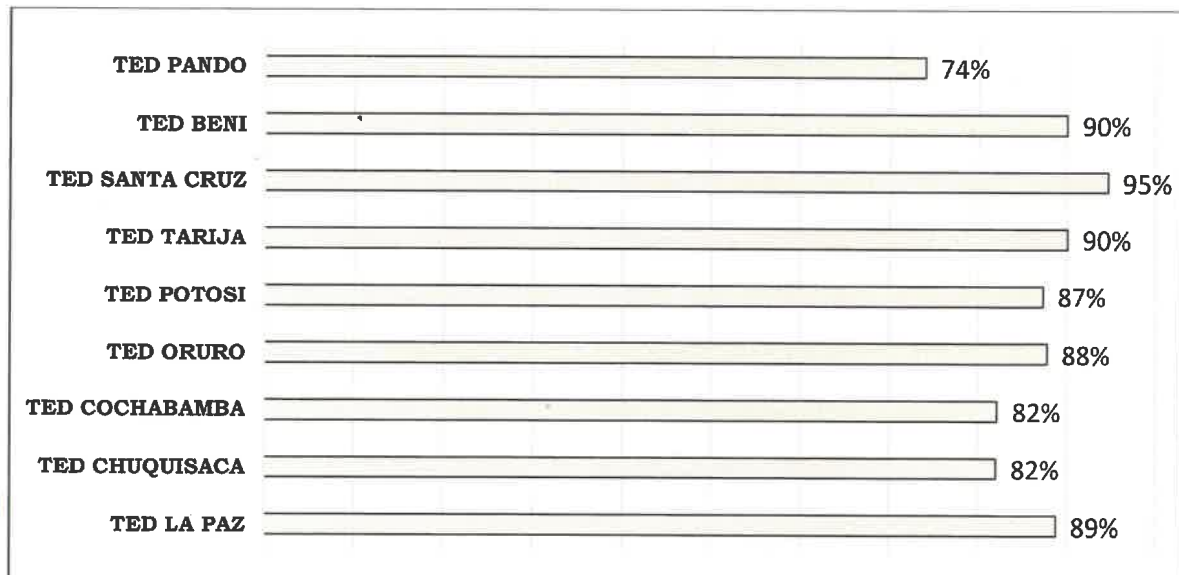


CUADRO N° 12
TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

UE	TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% EJECUCIÓN	% Presupuesto respecto al total
2	TED LA PAZ	3.095.158	2.749.836	89%	20%
4	TED CHUQUISACA	1.560.180	1.279.445	82%	10%
5	TED COCHABAMBA	1.588.568	1.304.898	82%	10%
6	TED ORURO	1.840.879	1.615.520	88%	12%
7	TED POTOSI	1.374.674	1.199.854	87%	9%
8	TED TARIJA	1.164.677	1.048.754	90%	7%
9	TED SANTA CRUZ	2.523.571	2.389.178	95%	16%
10	TED BENI	1.386.133	1.247.555	90%	9%
11	TED PANDO	1.026.362	759.893	74%	7%
	TOTAL	15.560.202	13.594.933	87%	100%

Fuente: DNEF – Nota TSE-DNEF-SP N°28/2025

GRÁFICO N° 5
TRIBUNALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)



Fuente: DNEF – Nota TSE-DNEF-SP N°28/2025.

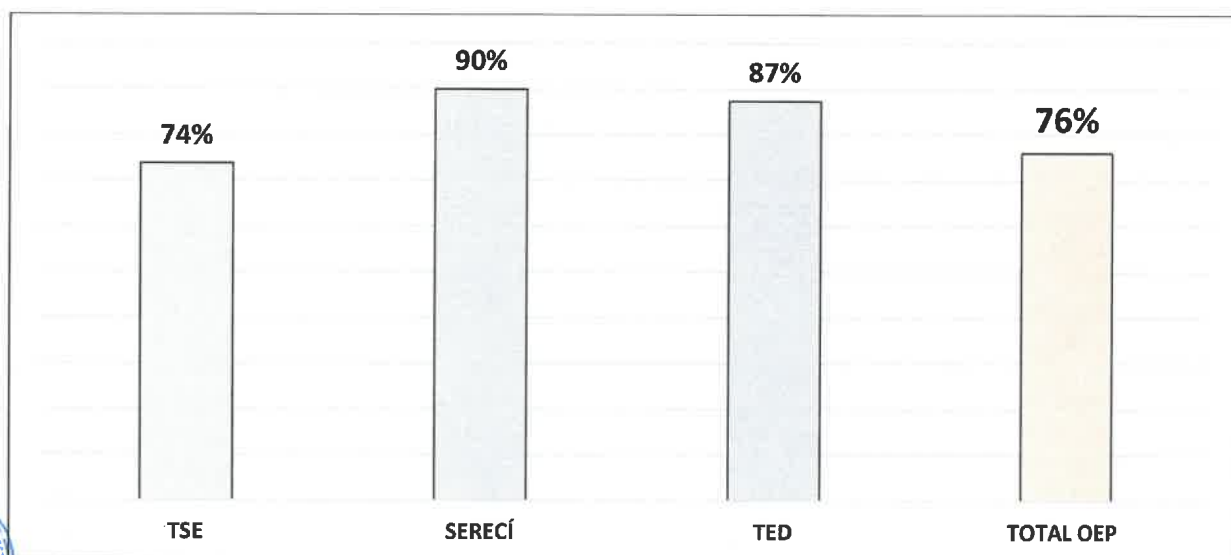
A continuación se muestra el comportamiento presupuestario desagregado por TSE, TED y SERECI respectivamente:

CUADRO N° 13
ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% EJECUCIÓN
TSE	206.192.585	151.913.155	74%
SERECÍ	22.645.908	20.366.804	90%
TED	15.560.202	13.594.933	87%
TOTAL OEP	244.398.695	185.874.892	76%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 6
ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Del 01/01/2024 al 31/12/2024)



Fuente: Elaboración propia.



El cuadro y gráfico anterior muestra la ejecución presupuestaria del OEP, desagregada según TSE, SERECÍ y TED. Se observa que los SERECÍ registran el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria (90 %) seguido de los TED (87 %). En contraposición el TSE (74 %) presenta el porcentaje de ejecución presupuestaria más reducido.

En resumen, el OEP alcanzó un **76 %** de ejecución presupuestaria en la gestión 2024, considerado dentro de los parámetros de evaluación como **excelente**.

3.11 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a las notas remitidas por Secretaria de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE) con cite TSE-SC-ACSP-INT N°1065/2023 y TSE-SC-ACSP-INT N° 1097/2023, la cual informa que la Sala Plena habiendo recibido el informe por parte del Director Nacional Económico y Financiero del TSE en referencia a las solicitudes de incorporación de Previsiones Financieras para los proyectos de inversión pública.

La Sala Plena del TSE **determinó suspender la ejecución de los proyectos de inversión pública para la Construcción de Nueva Infraestructura del TED y SERECÍ Cochabamba, Construcción del Edificio del TED y SERECÍ Beni y Construcción de las oficinas de la Regional SERECÍ Villazón**. Asimismo, estableció que la suspensión es hasta nuevo aviso o una vez que el Órgano Electoral Plurinacional recupere los niveles de ingreso que permitan la disponibilidad y sostenibilidad financiera para la ejecución de proyectos, los mismos que podrán ser incorporados al presupuesto institucional.

Asimismo, el 25 de junio de 2024, la Dirección Nacional de Desarrollo (DNDE) remitió la nota con cite TSE-DNDE N° 224/2024, a la Dirección Nacional Económica Financiera (DNEF) solicitando información acerca de los niveles de ingresos, disponibilidad y sostenibilidad financiera del OEP para la Gestión 2025 con la finalidad, que si estos fueran favorables, de realizar las previsiones presupuestarias para los siguientes proyectos de inversión pública

- a) “Construcción de la Nueva Infraestructura del TED y SERECÍ Cochabamba”.
- b) “Construcción del Edificio del TED y SERECI Beni”.
- c) “Construcción de la oficinas de la Regional SERECÍ Villazón”.

Posteriormente, se reiteró la presente solicitud mediante nota TSE-DNDE N° 264/2024 de 8 de julio de 2024. En este sentido, mediante nota TSE.DNEF.ST. N°980/2024 la DNEF remitió el informe TSE-DNEF-ST N° 326/2024, que en su parte conclusiva establece: **“Considerando el comportamiento de decrecimiento de ingresos, el uso de los saldos de Caja y Bancos acumulados de gestiones anteriores e incremento de los gastos, demostradas desde la gestión 2020 a 2023, no permitirá prever el financiamiento necesario con Fuente 20-230**



“Recursos Específicos”, para la previsión de Presupuesto de Proyectos de Inversión del Órgano Electoral Plurinacional”.

4. CONCLUSIONES

- Se procedió con el seguimiento y evaluación a la ejecución física y financiera del POA y PPTO 2024 del OEP, utilizándose para la descripción y análisis correspondiente, datos y cifras proporcionadas por los reportes del SIP y SIGEP respectivamente.
- **La eficacia** de las operaciones y tareas registradas en el POA 2024 del TSE, TED y SERECÍ Departamentales, considerando el presupuesto para gasto corriente, alcanzó al **84 %**, porcentaje de cumplimiento de actividades considerado como **EXCELENTE** dentro de los parámetros de evaluación del POA 2024.
- En términos agregados, los SERECÍ Departamentales alcanzaron el mayor porcentaje de eficacia (95 %), seguido por los TED (88 %) y TSE (68 %).
- **La ejecución financiera**, tomando en cuenta el presupuesto de gasto corriente del POA 2024 del OEP, fue del **76 %** considerada como **EXCELENTE**, dentro de los parámetros de evaluación.
- Considerando la ejecución presupuestaria, según unidad ejecutora, los SERECÍ departamentales alcanzaron el mayor porcentaje (90%), seguido por los TED (87%) y TSE (74%) respectivamente.
- Existe una correlación directa entre el porcentaje de eficacia y el porcentaje ejecución presupuestaria lo que determina la ejecución de una adecuada planificación operativa y financiera con presupuesto de gasto corriente dentro del OEP, a pesar de que haber administrado y ejecutado el proceso de Elección de autoridades judiciales.
- Los resultados logrados son consecuencia de las labores realizadas por las unidades organizacionales del OEP durante la gestión 2024, los cuales fueron medidos a través de indicadores de desempeño establecidos en su planificación operativa, y los cuales se desmarcan del PEI 2021-2025 del OEP (Se adjunta las matrices de resultados alcanzados por los TED, SERECÍ y TSE durante la gestión 2024).
- La Planilla de ejecución de resultados no fue presentada por las siguientes unidades del TSE:



- Secretaría de Cámara (SC).
- Dirección Nacional de Administración (DNA).
- Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DNTIC).
- Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (DN-SERECÍ).

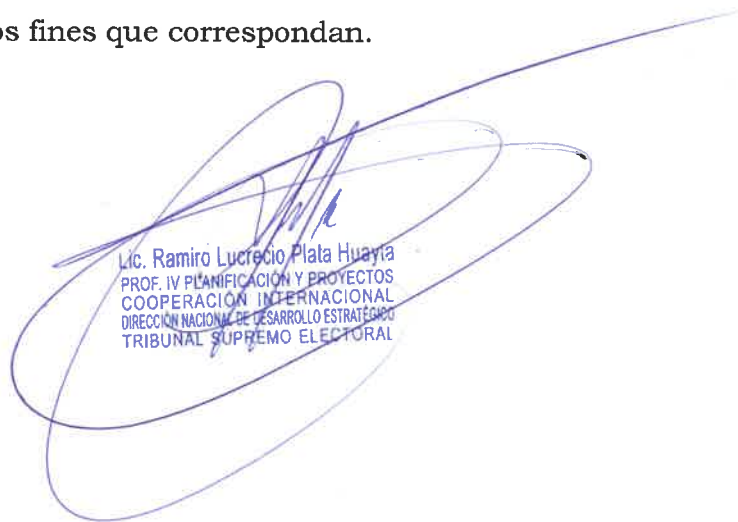
5. RECOMENDACIONES

- Realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las Acciones de Corto Plazo y operaciones de funcionamiento previstas en el POA, con el propósito de cuantificar e identificar los resultados alcanzados, identificar riesgos y establecer las medidas correctivas necesarias para el logro de una óptima toma de decisiones por parte de la MAE del OEP.
- Realizar la reprogramación de la etapa de ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura en los Tribunales Electorales Departamentales de Cochabamba y Beni, así como la etapa de pre inversión del proyecto de construcción de oficinas de la Regional SERECÍ Villazón – Potosí, una vez que el OEP recupere los niveles de ingreso que permitan la disponibilidad y sostenibilidad financiera para la ejecución de proyectos.
- Poner en consideración de Sala Plena del TSE el presente informe para su respectiva aprobación.

Es cuanto informamos a usted para los fines que correspondan.



Msc. Lic. Melder Rubén Bustillos Durán
PROF. III - PLANIFICADOR
Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Lic. Ramiro Lucrecio Plata Huayta
PROF. IV PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

c.c. Arch.

Adj.

- Reportes de ejecución física y financiera 2024.
- Un (1) CD con información escaneada sobre el Seguimiento y Evaluación del POA 2024 de las Unidades ejecutoras del OEP.

RBD/Rph